



**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DE 13 DE OCTUBRE DE 2021**

I. ACTA.

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 6 de octubre de 2021.

II. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.

1.- Toma de conocimiento de la Resolución de la Dirección General de Ganadería, Pesca y Acuicultura de la Región de Murcia, con entrada en el Registro General de este Ayuntamiento n.º 2021-E-RC-16894, del día 8 de octubre, por la que se autoriza al Club de Pesca Deportiva Villa de Águilas para la celebración de un concurso de pesca, el día 27 de noviembre de 2021, desde las 20:00 hasta las 07:00 horas del día siguiente, en las playas de Matalentisco y de Calarreona, del término municipal de Águilas, con sujeción a las condicionantes legales indicadas en el informe técnico favorable emitido por el Servicio de Pesca y Acuicultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de fecha 6 de octubre de 2021, y que se acompaña a la presente resolución.

2.- Toma de conocimiento de la Resolución de la Dirección General de Ganadería, Pesca y Acuicultura de la Región de Murcia, con entrada en el Registro General de este Ayuntamiento n.º 2021-E-RC-16894, del día 8 de octubre, por la que se autoriza al Club de Pesca Deportiva Ciudad de Lorca para la celebración de un concurso de pesca, el día 27 de noviembre de 2021, desde las 20:00 hasta las 07:00 horas del día siguiente, en la playa de Calarreona, del término municipal de Águilas, con sujeción a las condicionantes legales indicadas en el informe técnico favorable emitido por el Servicio de Pesca y Acuicultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de fecha 6 de octubre de 2021, y que se acompaña a la presente resolución.

3.- Toma de conocimiento de las siguientes disposiciones oficiales publicadas en el *Boletín Oficial del Estado (BOE)* y en el *Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM)*, de las que se han remitido copias a todas las concejalías y negociados interesados:

a) Real Decreto-ley 19/2021, de 5 de octubre, de la Jefatura del Estado, de medidas urgentes para impulsar la actividad de rehabilitación edificatoria en el contexto del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (*BOE* n.º 239, de 6 de octubre).

b) Extracto de la Orden de 30 de septiembre de 2021, de la Consejería de Presidencia, Turismo y Deportes, por la que se convocan subvenciones a Ayuntamientos de la Región de Murcia para la mejora de la ventilación en espacios interiores deportivos y vestuarios de salas y pabellones deportivos municipales, como medida preventiva frente al SARS-CoV-2 (*BORM* n.º 234, de 8 de octubre).

c) Ley 14/2021, de 11 de octubre, de la Jefatura del Estado, por la que se modifica el Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019 (*BOE* n.º 244, de 12 de octubre).

d) Orden de 11 de octubre de 2021, de la Consejería de Salud, por la que se da publicidad al nivel de alerta sanitaria actual por COVID-19 en que se encuentra la Región de Murcia y cada uno de sus municipios (*BORM* n.º 237, de 13 de octubre).



III. CUENTAS DE GASTOS.

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de **14.006,24** euros.

2.- Autorización, disposición y reconocimiento de obligaciones de pago, por un importe total de **6.765,11** euros.

3.- Aprobación de la relación correspondiente a los gastos de locomoción de diversos empleados municipales y miembros de la Corporación durante el mes de septiembre de 2021, por un importe total de **196,28** euros.

IV. LICENCIAS DE OBRAS.

1.- Concesión a la mercantil Sulayr 18 Inmuebles S.L. de licencia municipal de obras para demolición de una vivienda en calle Fuensanta, n.º 42, de Águilas.

2.- Concesión de licencia municipal de obras para construcción de vivienda unifamiliar aislada y piscina en la parcela A-11 de la urbanización 'La Cola – Calabardina' (Águilas).

V. SERVICIOS SOCIALES.

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de **1.150,00** euros.

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de **394,47** euros.

3.- Toma de conocimiento de la relación emitida por el Centro de Servicios Sociales de este Ayuntamiento sobre la presentación de justificantes de las ayudas económicas concedidas a distintos usuarios mediante acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, por los conceptos y cuantías que se indican.

VI. ASUNTOS DECLARADOS URGENTES.

1.- Aprobación de la propuesta de la Concejalía de Turismo de aprobación del proyecto de *'Digitalización y mejora de la Oficina de Turismo de Águilas y desarrollo de actuaciones de digitalización de recursos para brindar información 24 h/365 días'*, para su presentación a la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas a municipios de la Región de Murcia para financiar la ejecución de actuaciones en materia de competitividad y calidad turísticas, para digitalización, modernización y mejora y puesta en valor de infraestructuras en sus oficinas de turismo y puntos de información turística, y para la instalación de dispositivos interactivos 24 h/365 días para reactivar la economía del sector tras los efectos provocados por la covid-19, de la Consejería de Presidencia, Turismo y Deportes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por importe de **40.000,00** euros, asumiendo el Ayuntamiento de Águilas la obligación de cubrir el excedente de la cantidad solicitada, por importe de **6.610,22 euros**, con cargo a los presupuestos municipales del año 2022.

2.- Aprobación de la propuesta de la Concejalía de Turismo de aprobación del proyecto de *'Obras de adecuación y accesibilidad de local para su puesta en valor como sede del Museo de Ferrocarril de Águilas'*, para su presentación a la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas a municipios de la Región de Murcia para financiar la ejecución de actuaciones en materia de competitividad y calidad turísticas, para modernización, mejora y puesta en valor de infraestructuras de recursos turísticos en municipios de la Región de Murcia impulsando un turismo sostenible para reactivar la economía, de la Consejería de Presidencia, Turismo y Deportes



Ayuntamiento de

Águilas

de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por un importe de **40.000,00** euros, asumiendo el Ayuntamiento de Águilas la obligación de cubrir el excedente de la cantidad solicitada, por importe de 7.150,00 euros, con cargo a los presupuestos municipales del año 2022.

3.- Aprobación de la propuesta de la Alcaldía de solicitud al Servicio Regional de Empleo y Formación de subvención para la actuación del programa de Empleo Público Local denominado '*Mejora de dependencias e infraestructuras municipales en Águilas*', por importe de **27.948,46** euros, que incorporará a dos trabajadores desempleados durante siete meses, suponiendo un coste total presupuestado de 44.548,46 euros, con una aportación municipal de 16.600,00 euros, destinados a materiales, desplazamientos, equipamiento y maquinaria, para la correcta ejecución de las actuaciones previstas, teniendo como fecha de inicio prevista el 27 de diciembre de 2021 y de finalización el 26 de julio de 2022.